

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 MADRID

En Madrid, a 30 de abril de 2024

Asunto: Comunicación Hecho Relevante CINVEST MULTIGESTION/GLOBAL
OPPORTUNITIES ALLOCATOR
(nº de registro 737)

Estimados señores:

Por la presente y, conforme a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles que, el compartimento CINVEST MULTIGESTIÓN/ GLOBAL OPPORTUNITIES ALLOCATOR , como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente, supera el día 08 de abril de 2024 el límite de obligaciones frente a terceros del 5% frente al emisor INVERVIS. Se hizo liquidez para el pago de un reembolso con dos ventas de activos que liquidaron con posterioridad. La situación se subsana a fecha 15 de abril de 2024.

Este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

GESALCALÁ, SGIIC, S.A.U.